



XVIII TORNEO INTERNACIONAL DE RUGBY A 7 **VILLA DE MADRID**

REGLAS DEL TORNEO

- Se aplicarán las reglas de juego que rigen actualmente en la IRB.
- La competición senior la forman 24 equipos distribuidos en 8 grupos de 3 equipos cada uno.
- Cada equipo estará formado por un máximo de 11 jugadores pudiéndose hacer sólo 3 cambios por partido.
- Cada jugador deberá estar en posesión de licencia deportiva propia para la práctica del rugby.
- En la fase regular se enfrentan todos los equipos de cada grupo entre ellos, quedando al finalizar esta fase una clasificación final.
- Por partido ganado se sumarán 2 puntos, por empate 1 puntos, por partido perdido 0 puntos y 0 puntos por partido no presentado o descalificación.
- Para hacer la clasificación de cada grupo se atenderá a los siguientes criterios, que en caso de empate, también se aplicarán en el orden indicado:
 - Mayor número de puntos en la clasificación final.
 - Average total (coeficiente entre puntos a favor y en contra).
 - Mayor número de ensayos conseguidos.
 - Mayor número de transformaciones conseguidas.
 - Mayor número de golpes transformados.
 - Mayor número de drops conseguidos.
 - Menor número de ensayos encajados.
 - Menor número de transformaciones encajadas.
 - Menor número de golpes encajados.
 - Menor número de drops encajados.
 - Se lanzará una moneda al aire.
- Para la Copa de Oro se clasificarán los 8 primeros de cada grupo.
- Para la Copa de Plata se clasificarán los 8 segundos de cada grupo
- La Copa de Bronce la jugarán los 8 terceros de cada grupo.
- En la Copa de Oro se jugará de la siguiente forma:



- 1º grupo 1 contra 1º grupo 2.
- 1º grupo 3 contra 1º grupo 4.
- 1º grupo 5 contra 1º grupo 6.
- 1º grupo 7 contra 1º grupo 8.

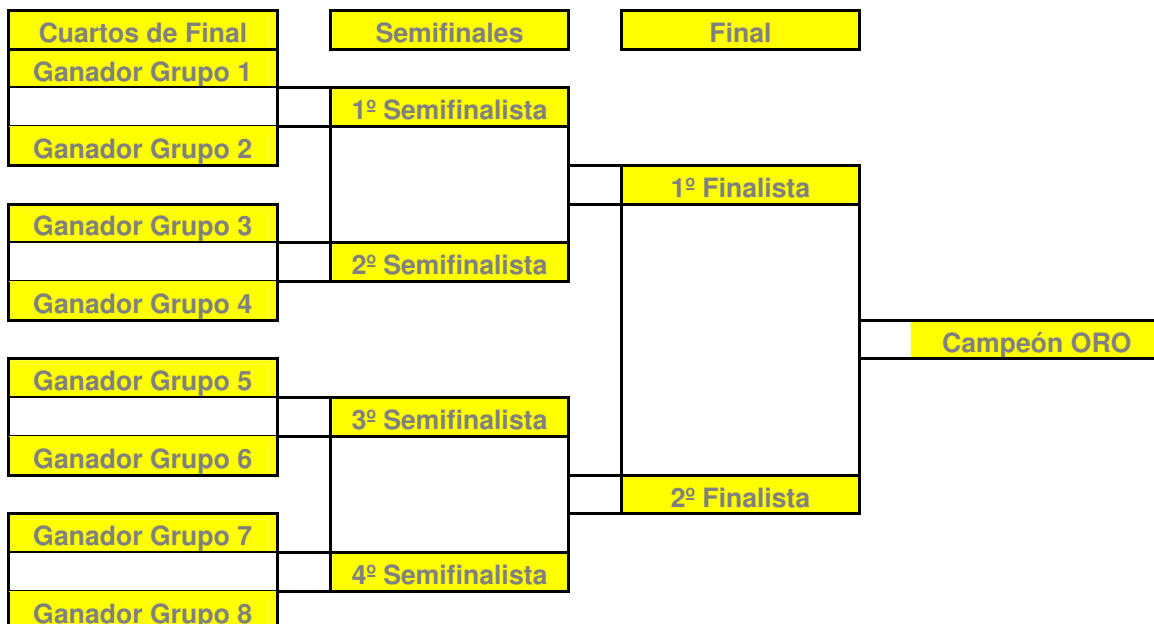
-En los partidos eliminatorios, cuartos, semifinal y final, en caso de empate se jugarán prórrogas de 5 minutos finalizando en cuanto un equipo haga puntos de la forma que fuere. Estas premisas se aplicarán para los emparejamientos eliminatorios de todas las copas.

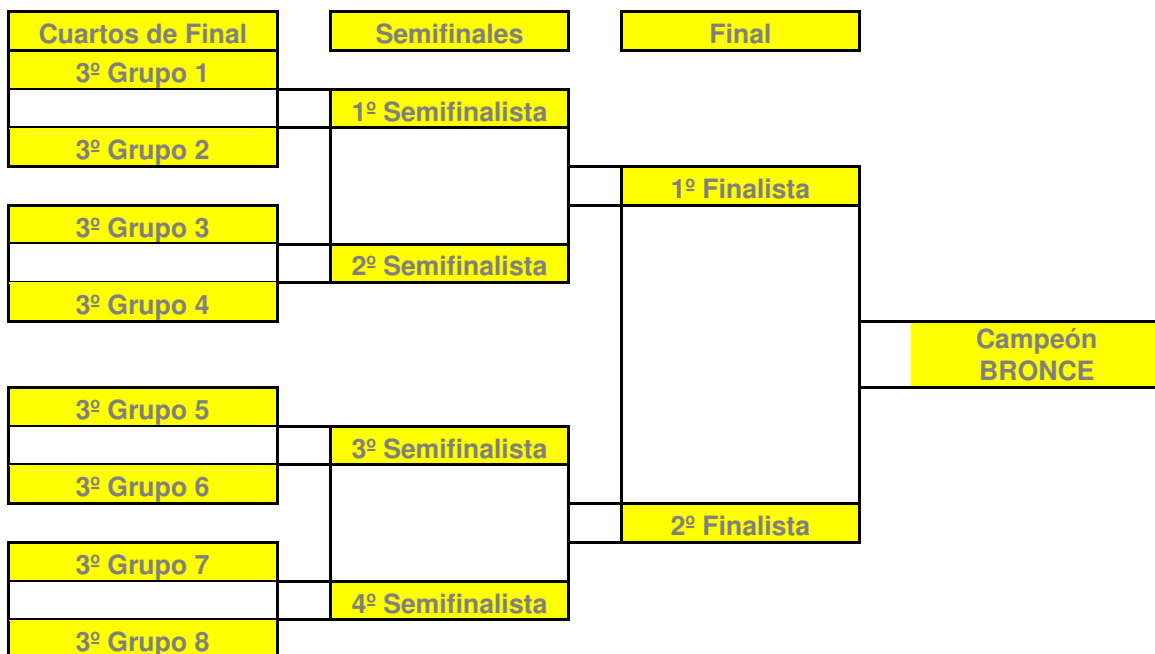
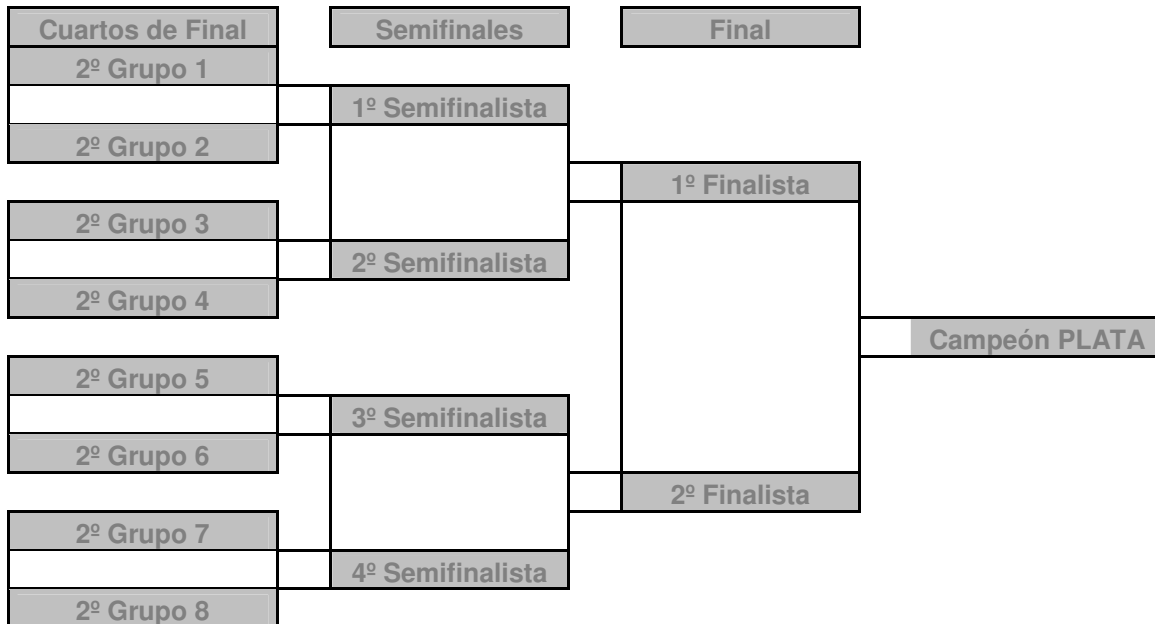
- En la Copa de Plata jugarán análogamente a la Copa de Oro de la siguiente forma:

- 2º grupo 1 contra 2º grupo 2.
- 2º grupo 3 contra 2º grupo 4.
- 2º grupo 5 contra 2º grupo 6.
- 2º grupo 7 contra 2º grupo 8.

- En la Copa de Bronce jugarán análogamente a la Copa de Oro de la siguiente forma

- 3º grupo 1 contra 3º grupo 2.
- 3º grupo 3 contra 3º grupo 4.
- 3º grupo 5 contra 3º grupo 6.
- 3º grupo 7 contra 3º grupo 8.







Comité de Competición. Comité de Apelación.

-El control deportivo y disciplinario del Torneo estará a cargo del **Comité de Competición** designado a tales fines con la colaboración de la Federación Madrileña de Rugby.

-Las decisiones que adopte el Comité de Competición podrán ser recurridas por escrito ante el **Comité de Apelación** del Torneo, antes de que se celebre el siguiente encuentro del equipo afectado.

-Las resoluciones que dicte el Comité de Apelación tendrán carácter de definitivas y serán de aplicación inmediata.

-Todas las sanciones disciplinarias que los comités del Torneo adopten serán puestas en conocimiento de la Federación Española de Rugby y a través de esta, de las Federaciones a las que los equipos extranjeros pertenezcan en caso de ser los mismos y/o sus jugadores objeto de penas, ello a los fines que dichos organismos estimen corresponder.

Seguro Deportivo.

- Cada jugador, entrenador y delegado, deberá estar en posesión de un seguro deportivo propio, para resolver cualquier accidente que se pueda producir durante la celebración del Torneo.

El Comité Organizador